

# LA DEFENSA

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I ALCOY, JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1904 NÚM. 252

Precios de suscripción: En Alcoy al mes... 1'50 Ptas. Fuera... 5'00

Redacción y Administración: Pintor Casanova 22, entresuelo. Esquemas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

### La Onza de Oro

#### GRAN FABRICA Y BAZAR DE MUEBLES



APROVECHAD LA OCASIÓN GRAN ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

En esta acreditada casa existen más de 500 cómodas de varios tamaños, á precios sumamente reducidos.

La numerosa clientela con que cuenta este establecimiento, así como el público en general deben aprovechar la ocasión, pues sus dueños ofrecen toda la variedad de objetos que forman el mobiliario de una casa, los cua-

M. GIBERT Y BARRACHINA

les se fabrican en sus talleres, con la gran rebaja de un 20 por ciento del precio corriente en otros establecimientos. Hay un inmenso surtido de camas de hierro y de madera. Gran variedad de espejos y sillerías tapizadas. Batería de cocina, loza y cristal. Aprovechad la ocasión.

POLAVIEJA, 8.-ALCOY

### El discurso de Maura

No hay que ponderar la oración pronunciada por el Sr. Maura en el Senado como documento literario ú oratorio; la personalidad del presidente del Consejo como maravilloso orador está ya fuera de todas las discusiones; reconócenla unánimes y admirados sus mismos adversarios.

Tampoco es el caso de examinar la defensa que hizo el Sr. Maura del convenio con la Santa Sede á la luz de aquellos inmutables principios del Derecho público cristiano que pue-

den ser aplicados con más ó menos amplitud y rigor, según las circunstancias de cada época; pero que son siempre verdaderos, y cuando por la malicia de los hombres ó la desdicha de los tiempos no se aplican, al menos en toda su integridad, no dejan nunca de ser el faro luminoso adonde caminan las inteligencias fieles á la fe católica.

El discurso del Sr. Maura tiene que ser considerado como documento que encuadra dentro de las circunstancias presentes, ó sea de las condiciones de lugar y tiempo en que ha sido pronunciado; no es una defensa apologetica de las Ordenes religiosas, ni

una exposición doctrinal de lo que deben ser las relaciones entre la Santa Sede y un Estado católico; es sencillamente la réplica dada por un presidente del Consejo de ministros del Estado español, en la tarde del sábado 5 de Noviembre de 1904, al Sr. Montero Ríos, jefe de un partido que, llámese demócrata ó como quiera, es el heredero del antiguo progresista del reinado de Isabel II y del fusionista del reinado de Alfonso XII. Y aun procede determinar más las líneas del cuadro; ese presidente del Consejo que ha contestado al señor Montero Ríos es jefe de una mayoría parlamentaria que ahora se denomina de Unión conservadora; pero que es la legítima heredera de aquellas mayorías y minorías liberales-conservadoras que hicieron la Constitución de 1876 y vinieronla defendiendo y aplicando en una ya larga serie de legislaturas y á través de magnos acontecimientos y de las más variadas peripecias políticas.

Teniendo en cuenta todo esto y con esto cuanto en sí contienen cada una de las indicadas circunstancias, principalmente la historia de cada uno de los elementos que figuran en ese cuadro, ó sea lo que han hecho en los últimos años liberales y conservadores relacionado con las Ordenes religiosas y con la Santa Sede, es como puede y debe ser apreciado justamente el discurso del señor Maura.

No hay que negar al Sr. Montero Ríos las condiciones que le hacen realmente superior á casi todos los corifeos del ignaro anticlericalismo español. El Sr. Montero Ríos no es un servil traductor de L' Action, ni de los discursos de Waldeck-Rousseau y Combes; poco tiene de tradicional en España, dígame ahora lo que se quiera, el regalismo, puesto que la tradición española verdaderamente regalista no va más arriba de Felipe V, es

decir, de ayer de mañana; poca substancia doctrinal y jurídica tiene el regalismo en todas partes; pero lo poco que hay de tradicional y lo poco que hay de doctrinal en el regalismo, está íntegro en el pensamiento del Sr. Montero Ríos.

Y combinado con el constitucionalismo á la inglesa de la primera generación de liberales españoles—jaquella generación de doceañistas y de moderados del 37 que, á pesar de sus errores, resulta tan superior á todos los que la han seguido—Montero Ríos no es un demócrata de mitin, sino de cátedra y Academia; por eso lo que él dice de estas cosas es lo mejor que se puede decir. No cabe más allá.

Y este fué el mérito singular de la oración de Maura. Demostró que lo mejor que se puede decir contra el convenio con Roma y contra la existencia legal de las Ordenes religiosas, no tiene fuerza en sí mismo y mucho menos en labios de un jefe de partido demócrata, fusionista ó progresista. Demostró que, cuanto se alega y corre llevado en alas de la vocinglería periodística, carece de eficacia positiva, y resulta invalidado por los antecedentes de conducta de ese mismo partido que recoge las censuras y no obró nunca, cuando pudo hacer lo, como él mismo dice que debe obrarse.

Porque consideramos que este discurso por su escepcional importancia, ha de ser leído con gusto, empezamos hoy á publicarlo en forma de folletín.

### VIL PLAGIARIO

Un curioso indiscreto, revolviendo papeles viejos en la Biblioteca Nacional de París, ha topado con una colección de discursos de inau-

### Documento parlamentario

#### DISCURSO

DEL

Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner

presidente del Consejo de Ministros, en la sesión del Senado del día 5 de Noviembre de 1904, contestando al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos en el debate sobre el proyecto de ley que autoriza.

Vivamente deseaba yo, señores senadores, que se abriese este debate, porque de tal manera se ha tergiversado ante las muchedumbres que no han de estudiar el asunto, la verdadera substancia y el aspecto y la obra que en este convenio se realiza, que sólo de la discusión puedo esperar que muchos errores, todos aquellos que son de buena fe, queden desvanecidos.

El Gobierno interviene por primera vez; yo debiera hacer un resumen, un resumen de tres discursos, cada uno de los cuales habría bien merecido de una larga y prolija contestación, pero después de las brillantísimas que del banco

de la Comisión han salido, porque tales fueron los vuelos de la elocuencia del Sr. López Muñoz y del Sr. Labra (y del señor Montero Ríos no os hablo porque estáis todavía bajo la impresión de su discurso, y ella dice más que pudiera decir mi lengua), que por mucho que haya dicho la Comisión, queda mucho más que decir aún; y no extrañaréis, por consiguiente, que me sienta apremiado á hacer el resumen aprovechando el poco tiempo que queda de sesión en esta tarde.

Procuraré, y creo que en esto no perderá mi respuesta ó mi oración cosa que de substancia sea—perdónenme los oradores si uno á uno no les contesto,—procuraré acudir á lo que constituye la síntesis de sus observaciones; que luego el debate ha de seguir y si algún cabo suelto queda, tiempo habrá de recogerlo.

Y aun sin esperar á tanto, algún cabo suelto hay que se me viene á la mano; por ejemplo: aquellas elocuentísimas frases del Sr. López Muñoz, relativas á la opinión, que no puede oír con gran pena, porque oigo con deleite siempre á su señoría, pero que oí con embeleso farrado de asombro, porque eso de la opinión ya va siendo un fantasma. ¿Qué opinión es esa á que se refiere su señoría? ¿Qué estado

de opinión es el que su señoría ve? Yo, durante el verano, no he logrado advertir sus latidos, y no será porque no se la haya llamado y por que no estuviera anunciado ese movimiento de opinión. ¿Miráis más atrás? Por ventura, ¿no hay más opinión que la de los que gritan, la de los que apedrean, la de los que procuran incendiar conventos? ¿No hay más opinión que esa? ¿No os parece opinión la de esa multitud de gentes que de tal modo acuden á sustentar las Ordenes religiosas que producen ese florecimiento, que es el que tanto os alarma y os espanta? ¿Quiénes hacen eso, sino los ciudadanos españoles? ¿Y no es algo más viva y más positiva la convicción que muestran los que obran que los que gritan? ¿Por qué esos que gritan no levantan enfrente de instituciones que les son antipáticas otras conformes con sus ideas, para hacer propaganda contraria y para luchar noble y lealmente en el seno de la sociedad? (Muy bien en la mayoría.)

Cuando tal alarma mostráis por el florecimiento y por la rapidez con que prosperan las Ordenes religiosas, no podéis olvidar que no tienen ya patrimonio, que viven de las cuestiones, de las donaciones, de lo que queráis, siempre de actos voluntarios, de expresión

inequívoca de la voluntad de las gentes que lo hacen y que son ciudadanos españoles tan dignos de respeto y de consideración, por lo menos, como el que más.

Y de otra opinión no hablo, que es aquella á que se refería S. S. cuando hacía alusión al concepto (S. S. tuvo la bondad de decir que es injusto) que se tiene de mí. Yo no sé el concepto que se tiene de mí; me da gran tranquilidad para esperar á verificarlo, que no pudo el Sr. López Muñoz citar actos míos que abonen ese concepto, ni los han citado ninguno de los otros oradores, y no sé á qué parte de vulgo ha podido llegar esa leyenda, ni me importa; en último caso, ella estará á cuenta de aquellos desventurados que, no acertando á legitimar la censura ni logrando ser oídos al contraponer ideas á ideas y doctrinas á doctrinas, corren á ejercer el lastimoso apostolado de la animadversión personal. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Para el Sr. López Muñoz, para el Sr. Labra y para el Sr. Montero Ríos, este convenio, sobre el cual se han acumulado tantos anatemas, que yo espero se derretirán antes que las primeras nieves (risas), es un retroceso en el estado legal presente relativo á las Ordenes re-



AVIÑÓ Y ECED

# Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75 DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

duración de cursos académicos pronunciados durante el segundo imperio, y entre ellos ha encontrado uno sobre «Patrología», en el cual se hacen los mayores elogios de la literatura de los Padres de la Iglesia.

Según puede juzgarse por los párrafos siguientes:

«Los oradores sagrados del siglo XVII son, queridos alumnos, los verdaderos maestros de la elocuencia cristiana, hombres acreedores en justicia a la veneración de un doble culto, el culto del respeto religioso y el culto del amor artístico. A hombres semejantes se puede confiar el cuidado de vuestro porvenir y la educación de vuestra inteligencia.»

«Su estudio os dará luces para vuestro espíritu y fuerzas para vuestro corazón, y así entraréis en el mundo preparados a comprender los deberes de la vida y armados para soportar sus pruebas. Fuertes con la elevada educación de vuestra inteligencia, y cristianos iniciados por la noble dirección de vuestro corazón, podréis figurar en las filas de los mejores ciudadanos.»

«Cuando el emperador Juliano el Apóstata, en su odio insensato al Cristianismo, quiso prohibir a los cristianos la enseñanza de las letras profanas, y, por consecuencia, privar de instrucción a las dos terceras partes de sus súbditos, ¿cuántas fueron la amargura y la vivacidad de las quejas de San Gregorio Nacianceno contra aquella persecución refinada! Prohibir tal enseñanza era arrancar al Cristianismo un arma de defensa y de victoria, reducir la predicación evangélica a la rudimentaria sencillez de los Apóstoles y quitarle la esperanza de atraer a las inteligencias ilustradas, impidiendo a los cristianos cultivar las ciencias, las artes y la filosofía.»

Muy ramplona y vulgarmente está escrito todo eso; pero lo desdichado de la forma debe perdonarse por la unción del fondo: son cosas

excelentes, dichas por uno que no sabe escribir.

Y están firmadas: Emilio Combes, que así se expresaba hacia el año 1860, muy distante de pensar que andando los tiempos sería un vil plagiarlo de Juliano el Apóstata «en su odio insensato al cristianismo», y un continuador de persecución refinada, privando la instrucción «a las dos terceras partes» de sus conciudadanos.

Para colmo de desdichas si en cuanto al fondo ha cambiado radicalmente, en cuanto a la forma se conserva lo mismo que hace medio siglo, cursi y adocenado como ningún otro.

## Colegio para señoritas

San Francisco, 68

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece a dar lecciones a domicilio.

Precios módicos

CRÓNICAS CORTAS

## CARIDAD

Esta virtud que con razón es llamada la llave de oro que abre las puertas del Cielo, está en las manos de las personas que ocupan una posición desahogada en la sociedad.

Si meritorio es ejercitar la caridad para con los niños huérfanos que viven en el mundo sin el amparo de sus padres, mucho más merito-

De eso no ha dicho una palabra el Sr. Montero Ríos, ni hay para qué. Tengo manifestada en esto mi opinión y la mantengo en mi espíritu: para el debate no la necesito para nada.

¿Qué queréis suponer? ¿Que el Concordato de 1851 no tiene más que el art. 29 (con el 30 y 35 que les son anejos para el debate podemos decir art. 29) respecto a las Ordenes religiosas? Pues para decir eso teneis que prescindir de la negociación, y no sé para qué la habeis hecho imprimir, señores senadores, porque si lo habeis hecho para leerla, y habiéndola leído recordarla, en ella vereis cuán lejos está de la exactitud el concepto del Sr. Montero Ríos; porque el Concordato de 1851 se empezó a elaborar y a preparar el año 1844, y en una de sus primeras formas, de sus primeras redacciones, había un art. 7.º que precisamente tenía por objeto, expresa y separadamente del art. 29, hablar de cómo se irían reconstituyendo en España las Ordenes religiosas que un vendaval revolucionario había abatido. El Gobierno español se opuso a que figurase aquel art. 7.º en el Concordato, y la Santa Sede dijo que en las bases preliminares, por cuya puerta se había entrado en el diálogo preliminar del convenio, estaba esto, que no

rio es socorrer las necesidades imperiosas de los niños huérfanos enfermos.

Los que viven en la esfera de la fortuna y disfrutan de salud, comodidades y alegrías, apenas se acuerdan de la inmensa pléyade de seres desgraciados que no disponen de un pedazo de pan para sostener sus fuerzas y de un vestido para cubrir su desnudez entregada a la inclemencia del frío; pero consideren atentamente los ricos que no son más que administradores de los bienes que poseen y la mejor administración que de ellos pueden hacer consiste en practicar obras de caridad.

No faltan ocasiones para ejercitar esta celestial virtud. En la actualidad se encuentra un hermano de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en nuestra Ciudad, suplicando a las personas caritativas una limosna para los niños huérfanos, escrofulosos y raquíticos que en número de cien se hallan acogidos en el Asilo Benéfico del Cabañal de Valencia, entre los que hay un niño de Alcoy llamado José Navarro.

Las personas que tengan a bien hacer algún donativo para este fin altamente benéfico, podrán entregarlo en especie, paños, telas de hilo algodón etc. en casa de los Sres. Hijos de J. Terol, San Cristóbal 24, y los donativos en metálico ó por suscripción en la Casa Abadía del Sr. Cura Párroco de San Mauro y en la Redacción de este periódico.

## No más calvos

Ha llegado a esta el señor Vega, autor de la Pomada prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Permanecerá en esta hasta el 20 de Noviembre próximo. Consulta gratis.

Hotel Sigal

## SECCION RELIGIOSA

NOVIEMBRE 10.—San Andrés Avelino, confesor.

### Cultos de hoy

Continúa en Santa María el Novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio con ejercicio al anochecer y sermón todas las noches.

habiendo sido rechazado, ella no podía abandonarlo; y se vino a convenir en 1847, en dos notas cruzadas, que reservadamente, fuera del texto del Concordato, quedase entre las dos potestades lo mismo que decía el art. 7.º. ¿No lo habeis leído? Porque lo tengo aquí. Y en 1851 se hizo alusión a las notas cruzadas en 1847, en vez de poner la expresión que primitivamente quería Roma se hiciese en el artículo del Concordato.

Ello no ha sido del todo olvidado, porque ha ofrecido materia para algunas consideraciones sentidas de los Sres. López Muñoz y Labra, que se indignaban, como si fuese una felonía, ante la idea de que hubiese algo que no estuviera en el texto del Concordato. Confieso que todavía no he entendido a SS. SS. ¿De cuándo acá es una cosa tan extraña, ni qué tiene de vituperable el que en una negociación entre dos potestades se reserve alguna parte de las estipulaciones? (Si la Constitución lo declara, lo legitima y lo prevé! Si esto sucede todos los días y hasta se guardan enteras las negociaciones entre las potestades que pactan! ¿Qué tiene que ver eso con reservas mentales y falta de nobleza y lealtad? Tiene que ver, en cambio, con aquellos miramientos que los en-

Corte de Marta.

Se hace la visita a Ntra. Señora de los Desamparados, en San Agustín.

SANTO DE MAÑANA

San Martín, y San Toribio, obispos.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé  
Valencia, Paz 1.

## LO DE JÁVEA

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Alicante 6.—Por informes oficiales corroborados por noticias particulares, se desmiente el supuesto motín de Jávea.

La noticia es falsa y parece propalada con fines políticos.

Lo ocurrido fué lo telegrafiado en un principio respecto del individuo que hizo resistencia a la Guardia civil y sobre quien la pareja disparó dos tiros, hiriéndole y capturándole. El sujeto en cuestión es pájaro de cuenta y reincidente en lo de la resistencia a la Benemerita.

En Jávea la tranquilidad es completa, y ni siquiera existe el temor de que se pueda alterar el orden.

## Noticias

Mañana a las nueve de la mañana se celebrarán en la parroquia de Santa María, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la Serenísima Princesa de Asturias.

A dicho acto han sido invitadas las autoridades locales.

Las fuerzas de esta guarnición colocadas en las plazas de San Agustín y del Fosar, harán las salvas de ordenanza.

Comunican de Madrid que ha sido derogada la real orden de 8 de Julio último que negaba a los ingenieros industriales capacidad para dirigir obras hidráulicas, y en su consecuencia, dichos funcionarios han recobrado su libertad de acción en lo que hace referencia a dichas construcciones.

Hemos tenido el gusto de ver las pinturas hechas por el reputado pintor alcoyano don

chargados de regir a los pueblos han de guardar con los tiempos, con los estados de opinión, con los intereses políticos, con las complicaciones inmensas de la vida humana. Eso significan, y no otra cosa, con razones explícitas, justificadas, aquellas avenencias del 47, confirmadas en 1851, por las cuales el art. 7.º fué eliminado del texto y pasó a ser materia de notas cruzadas entre el representante de España y la Santa Sede.

Todo esto, sin embargo, lo podemos tomar para el debate; no lo necesito ahora para nada, sin que deje de ser cierto aunque no lo necesite.

La Constitución del 45, bajo cuyo régimen el Concordato se estipuló, no atribuía, no consagraba, no reconocía el derecho de asociación como derecho individual de los españoles. Vio la Constitución de 1869, reconoció el derecho de asociación en los términos en que está hoy reconocido, y ¿qué duda tiene que desde entonces era indudable, absolutamente indudable la legitimidad de las Ordenes religiosas en España? El Sr. Montero Ríos fué uno de los votantes que en Noviembre del 71 así lo proclamaban.

Dióse después la Constitución de 1876 y lo

(Continúa)



# Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

Adolfo Morrió, en la casa habitación de nuestro estimado amigo D. Evaristo Cantó Guisbert.

Se trata del decorado del comedor y del cuarto de baño. El primero es una acabada obra pictórica estilo Luis XV, si bien adaptada al modernismo imperante. Y en las paredes del cuarto de baño, el artista señor Morrió, ha sabido pintar con asombrosa fidelidad un acuario, sin omitir detalle que se refiera á la propiedad y cumpliendo como un maestro, todas las exigencias del gusto moderno.

Felicitemos al artista como se merece, después de habernos deleitado ante sus obras, y hay que aplaudir al mismo tiempo el que, si bien mas sosedado de lo que fuera de desear, el arte decorativo en toda su amplitud vá abriéndose paso en Alcoy imponiéndose y venciendo en su lucha constante con las chapuceras del mas estragado gusto.

SABEIS?

¿Sabéis donde se reúnen las señoritas elegantes y de gusto? En la nueva academia de Corte Parisién, San Nicolás 22, 2.º; Donde se enseñan á cortar y confeccionar los trajes y sombreros por si mismas, y que luego lucen en los teatros y paseos, y tanto las distinguen de las demás que no asisten á dicha academia, San Nicolás 22, 2.º.

Ninguna Pastelería puede ofrecer tanta variedad en pasteles, como LA MADRILEÑA, Anselmo Aracil 24. Léase el anuncio en cuarta plana.

Las abogados fiscales sustitutos de la Audiencia de Salamanca han dirigido á sus compañeros de las demás Audiencias de España una circular, pidiendo su adhesión al propósito de aquéllos abrigan de pedir al ministro de Gracia y Justicia tenga en cuenta los meritorios y gratuitos servicios que vienen prestando dichos funcionarios para cuando se discuta el proyecto de ley orgánica de Tribunales, reservándose preferente derecho á desempeñar las fiscalías municipales y otros cargos similares. Creemos muy atendibles las pretenciones de dichos funcionarios.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio que en otro lugar de este número publicamos, referente á la Calvicie.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

Crónica teatral

Anteanoche, y con bastante concurrencia se representaron en el Teatro Calderón, de esta ciudad, las zarzuelas en un acto, *El Cabo priero* y *El puño de rosas*, obras ya conocidas del público alcoyano, en cuya interpretación no estuvieron desazertados, ni discreparon los artistas.

A última hora se puso en escena por primera vez en Alcoy, *El terrible Pérez*.

Y es cosa terrible, verdaderamente. ¿Vds han oído hablar de la sal gorda? Bueno: pues gorda, y menos sal, es la que han servido á los bonachones señores del margen los autores de *El terrible Pérez*.

¿Qué exagero? Bien, pues allá van botones de muestra: —«Usted es andaluza, señora? —No, señor, americana. —¿Americana de donde? —De Tampico, Méjico. —Yo tuve una americana también... —¿Ah, sí? —Si, señora. Pero no era de Tampico, sino de Alpaca.»

¿No se han reido ustedes? Pues allá va otro: La escena es en una sastrería. Dice una señora, la americana de marras.

—«A ver, ¿qué cheviot tiene usted, que sarga?»

—«¿Qué sarga... quien, señora?»

¿Tampoco se rie el respetable público? Pues renuncio á hacerle reir con chistes (?) de *El Terrible Pérez*, porque todos son como los transcritos, poco más ó menos.

Y no se diga que *El Terrible Pérez*, está mejor ó peor peinado que *El Pobre Valbuena*, compañeros ambos á dos, de armas y fatigas, que en punto á livianos se salen de madre: los dos son terribles y los dos son pobres de moralidad, para que se vea si son ó no son del mismo jaez.

LOPE.

Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, abogado.

Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que confeccionados los Repartimientos de las contribuciones Rústica, Pecuaría y Urbana para el próximo año 1905, se hallan del manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días desde la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia con el fin de que los contribuyentes puedan examinar sus respectivas cuotas de riqueza y aducir las reclamaciones á que se crean con derecho.

Alcoy 9 de Noviembre 1904.

Santiago Reig.

M. PONZODA

Corredor de fincas, colocación de capitales, con hipoteca y documento privado.

Oferta y demanda, tomarán nota Santa Rita, 3, 1.º

SASTRERIA DE DOMENECH

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

8 Noviembre 1904.

Cuanto ocurre en Francia tiene para nosotros los españoles un interés singular, porque en política como en el teatro, en arte como en las modas femeninas, nos pasamos la vida traduciéndolo y adaptándolo á la escena española todo cuanto allí «se lleva». Lo mismo da que se trate de una preciosidad que de una infamia. ¿Es francés? Es europeo, es moderno, y no hay más que hablar.

Y el caso es que en cuanto se rasca un poco en la corteza pulida y brillante de esa República se descubre una nueva vergüenza.

El asunto de las delaciones confesionales contra los oficiales católicos del ejército francés, descubiertas por los nacionalistas, produce un arco invencible. Y es de interés llamar sobre él la atención siquiera para que nos engañen con más dificultad.

Un periódico ha tenido la curiosidad de traducir de otro parisién algunas de esas delaciones, y yo voy á transcribirlas, con las debidas precauciones higiénicas, que no todas las cosas pueden tocarse á mano limpia.

Leed, leed, hasta dónde puede llegar la pasión rabiosa del sectario. No perdais de vista que estos datos son oficiales. Proceden de una oficina de indigno espionaje, organizada por un Estado, producto de una Revolución que trató de igualar á los hombres.

Ese Estado que presume de libre, y es esclavo degenerado de la opinión irreligiosa, ó mejor, antirreligiosa, que inspira hoy á sus gobernantes.

Estos documentos, que voy á copiar, parecen proceder de un comité de Salud pública revolucionario. No olvidéis, repito, que son notas oficiales. Leed ahora.

Ficha núm. 62 del ministerio de la Guerra.—Coronel Muiron.—«Pasa por un *chevan* (legitimista); todos sus hijos están en Colegios de religiosos. El mismo no falta á la misa. A pesar de esto, se muestra bastante paternal con sus soldados. A veces es duro; pero, á pesar de todo, es justo. Parece que no se deja influir por nadie, y trabaja mucho. Es muy parco en conceder licencias».—Otro delator añade en la

misma ficha: «Monsieur Muiron pasa por el tipo del *perfecto clericalizante*».

Ficha núm. 11 del ministerio de la Guerra.—Coronel Marmet, del 100 de Infantería.—«Hombre de religiosidad extraordinaria. Comulga todos los domingos. Los oficiales desprecupados, es decir, sin convicciones, para hacer la corte á su coronel acuden á la misa á que éste asiste. En política ha sabido reservar absolutamente sus opiniones. Nunca ha hecho alusión á ella, y los oficiales creen generalmente en su neutralidad. Fuera del cuartel es impenetrable. En resumen: es un clerical prudente, que procura no hacerse enemigos capaces de perjudicar su ascenso».

Ficha núm. 67 de idem.—Comandante Páges Xatard.—«Está propuesto para teniente coronel. Poco estimable; los oficiales lo quieren poco, tanto desde el punto de vista moral, como desde el técnico. Su ascenso no puede ser más perjudicial á la República». En virtud de esa nota se le postergó para el ascenso.

Ficha núm. 74.—Capitán Guenerd.—«Casado con la hija de uno de los reaccionarios más inveterados de la ciudad. De seguro *calotín* (beato, neo, en español). Desconfíese de él. Así se hizo, y está postergado».

Ficha núm. 604.—Coronel Coullan.—«Malos informes generales, pero faltan detalles». A pesar de lo vago de esta delación, y de estar propuesto para el ascenso, fué postergado.

Ninguno de estos oficiales ha podido ascender y muchos han sido postergados ó retirados.

Las notas relativas á los oficiales bien vistos por la masonería, que es la encargada de las dilecciones, dicen por ejemplo: «Comandante Hollender.—Excelentes informes.—No se le ha visto nunca en misa.»

Cuantos tienen en su expediente esa recomendación ascienden rápidamente.

Esa es Francia, la Francia de los *couplets*, de la frivolidad peligrosa, del escepticismo que todo lo mata...

Esa es la Francia de la que se empeñan muchos en hacernos tributarios políticos é intelectuales.

VICTOR.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos superiores de Jerez

Vino tinto tipo Borgoña

El primer Cognac de España

JEREZ ESPUMOSO

Champagne DOMEQ

Representante en todos los países.

Modriza

Barbara Martínez, de 32 años, necesita criatura para su casa, calle de San Mateo número 33, piso tercero.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, se ca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS, antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS FALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansado durante la noche. Pídase el prospecto.

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las botellas.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.



# LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTERIA DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

## La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

## Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo  
núm. 23

Guillermo Aracil

San Lorenzo  
núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

## GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTH, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer  Sto. Tomás, 17, 2.º



### Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

---

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante.  Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante. 

**San Nicolás, núm. 32**

ALCOY

## Sociedad Anglo-Española

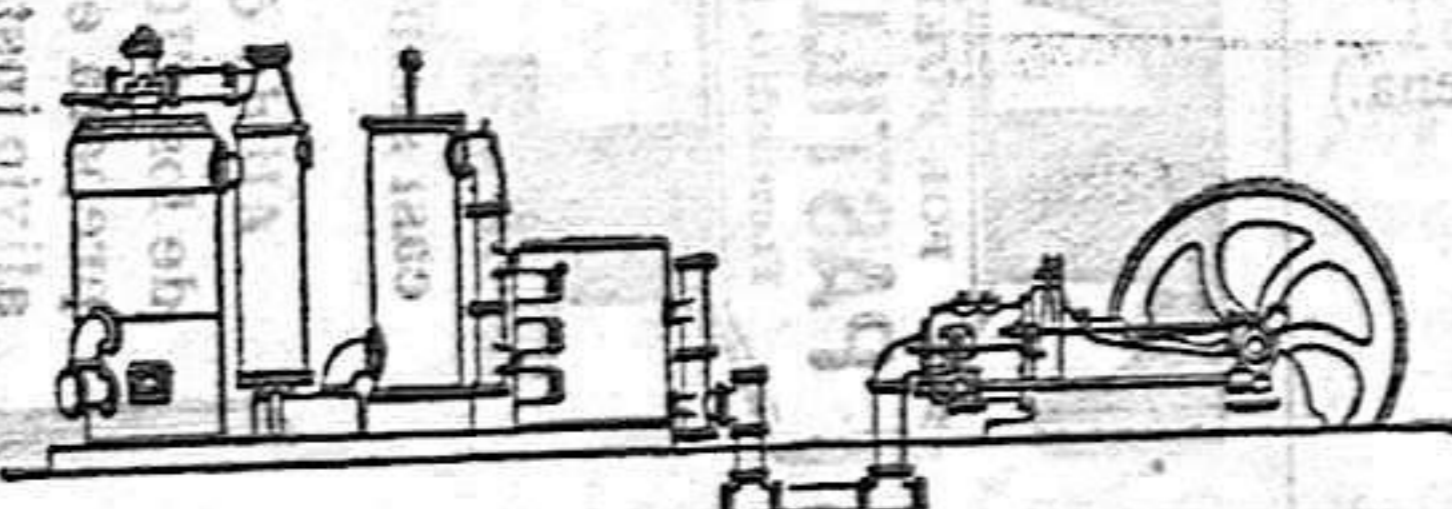
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahón—Talleres en Mahón

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación. Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construcción d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.